



CUDAP: EXP-UNC: 0016160/2019

VISTO

La solicitud efectuada por el Director de la Maestría en Relaciones Internacionales, a fin de rectificar el acta N° 00546 calificación correspondiente al alumno OMAR ANTONIO RUIZ

CONSIDERANDO

Que en el acta manuscrita hubo un error en la carga de notas

Que en la misma deberá decir AUSENTE

Por ello:

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Art.1° Rectificar el acta N° 00546 de la Historia Académica de OMAR ANTONIO RUIZ y donde dice 8 (OCHO) **deberá decir AUSENTE**

Art. 2°.- Las autoridades de la carrera deberán pasar por el Despacho de Alumnos a firmar las actas rectificativas

Art 3°.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION N :047 /19

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba